

INFORME DEL ADMINISTRADOR

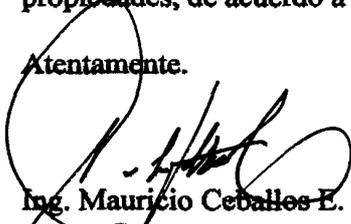
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INMOBILIARIA ALICIA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2007, a Diciembre 31

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas dictadas por la Junta General de accionistas, por el Directorio que es el máximo organismo de la Compañía.

Durante el presente Ejercicio Económico la Compañía Inmobiliaria Alicia S.A. realizo inversiones para construcción no habiendo al termino del cierre del balance concluido con las obras, que se encuentran en ejecución, tal como se lo demuestra, esperando en el próximo año haber terminado las mencionada construcción y darle cumplimiento a los objetivos trazados, también realizo la respectiva depreciación de los activos propiedades, de acuerdo a disposiciones legales.

Atentamente.



Ing. Mauricio Ceballos E.
Gerente

Guayaquil, Abril 9 del 2008

